



ORDENANZA N° 124 /2020

TEMA: NOMINA CALLES DEL LOTE0

VISTO:

La necesidad de nominar las calles perimetrales e internas del loteo ubicado sobre ruta nacional 259 km 2 aproximadamente (Expte. N° 162/2020), y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario darle nombre a las calles que conforman el loteo que comprende el Macizo 17 y la Manzanas 18-19 y 20 –Sector 3 Circunscripción 3 de esta Ciudad mediante un instrumento legal, para la efectivización de trámites tanto en la Municipalidad como en otras instituciones, organismos y empresas de servicios;

Que, los integrantes de la Comisión Asesora de Nominaciones han propuesto a través de una minuta los nombres de lagos y lagunas de la zona para nominar las calles de este loteo.

Que, dicha propuesta fue analizada por los ediles de la comisión de Promoción Social, Cultura y Deportes, emitiendo Despacho favorable a lo propuesto.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

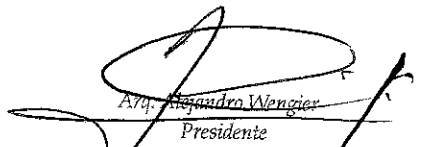
ORDENANZA

ART. 1º: NOMINASE con los nombres que se detallan a continuación, a las calles del loteo conformado por el Macizo 17 y las Manzanas 18 – 19 y 20 –Sector 3 – Circunscripción 3 de esta Ciudad de acuerdo al croquis adjunto como ANEXO I de la presente:

- LAGUNA LA ZETA
- LAGUNA ESQUEL
- LAGUNA WILLIMANCO
- LAGO FUTALAUQUEN
- LAGO VERDE
- LAGO MENENDEZ
- LAGUNA CARAO

ART.2º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-
Esquel, 10 de Septiembre de 2020.

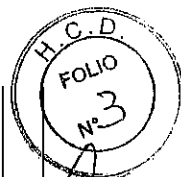

Lic. Lorena Anderson
Secretaria Legislativa d/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


Arq. Alejandro Wengier
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 9º Sesión Ordinaria del 2020, bajo Acta N° 17/20, registrada como Ordenanza N°124 /2020.

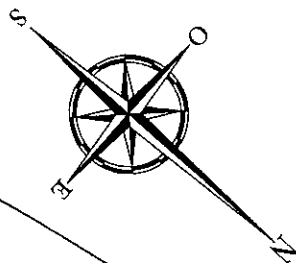
POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 16- de SEPTIEMBRE DE 2020.



ANEXO I
ORD. Nº 124/20

Lorena Anderson
Secretaria Legística
M.D. de Esquel



RUTA NACIONAL Nº 259

C-3 - S-3